

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »

Viernes 13 de Octubre de 1911

Año II.—Núm. 539
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

NUESTROS VIERNES

Sa cova des Domingá

II

Era aquella mañana de Julio radiosa y serena y de intensa luz; la blanca canoa de ceñidas amuras cortaba las aguas dejando tras sí una estela de espumas, y refrescaban el espíritu el ruido de las aguas al resbalar por los remos, y el fru prolongado de las espumas al deshacerse, y el ruido de las olas al golpear los costados de la barca, y, al cruzar la boca del puerto, el rumor intenso del oleaje en los cántiles de la costa y en el chocar furioso de las olas que empujaba el aliento gigante de los mares.

Cruzamos aquellas peñas ingentes que defienden la entrada del puerto, peñas rotas por el furor de las tormentas y que presentan sus sierras afiladas á las olas, desafiando sus iras; y avanzamos unas brazas más, y se extendió ante la mirada atónita, como regio tapiz, la mar abierta, la visión sublime de los espacios sin fin, con lejanías de luz y una cinta acarminada en la lejanía, y encima el espacio verde azul, y allá en lo alto, volteando, las aves marinas saturándose de luz y de éter.

[Era intensamente hermosa aquella mañana placida de Julio, con caricias de brisa marina y emanaciones de yodo! Atrás dejábamos la tierra abrasada por volvaneras de fuego y de luz, y nubes de polvo, que empañaban la diafanidad de los cielos y borraban el perfil de las montañas y la belleza de las lejanías: mar adentro, se extendía la llanura rizada de las aguas, y alegraban la vista las crestas nevadas de las olas, y el limpio perfil de los acantilados y de las costas bravas, y se sentía en la fuente el sedante de las menudas gotas de la ola pulverizada al chocar contra los costados de la canoa. Tendida la lona al viento, parecía el ala de un ave marina cortando graciosamente el aire y arrastrando el peso de la barca; á veces cabeceaba ésta ligeramente, ó resbalaba por la cortina de las olas.

En aquella naturaleza tan harmónica, el alma sentía, y la inteligencia dormitaba en la penumbra de los ensueños; era la hora cálida del reposo mental, era la hora de los sentimientos placidos y halagadores, era la hora del esplendor de la belleza; la luz festoneaba de plata las alas de las aves, y daba toques de incendio á la llanura inmensa del mar, y arrancaba destellos irisados á la gota de agua, y fundía matices sobre el verde de las hojas, y bañaba con tonalidades apertadas el gris muerto de las rocas, y besaba el amarillo suco de los musgos sin savia y la envolvía en el amarillo vivo de los ocasos, y reverberaba en la lona de la vela convirtiéndola en un guión de plata. La canoa seguía avanzando; nos hallábamos ya á quinientas brazas de la costa, cuando viró con rapidez enfilando la proa á tierra, y allá á lo lejos, en la línea de la costa baja, de áspero cantil, se distinguió un recorte de minúscula cala bajo la sombra de una roca saliente.

Ya hacía tiempo que apenas se hablaba en la barca; y es que cuando la impresión de las grandes maravillas es muy intensa, parece que eriza por los aires el ángel del silencio.

Pero al dirigirnos hacia la costa, apuntó D. Salvador con el dedo á la cala que sombreaba el peñón, y con un tono rico en promesas nos anunció que aquella era «Sa cova des Domingá».

El viento fresco de levante hinchaba la vela, y hacia «sa cova des Domingá» volaba la barca. Aquel fondo de sombras bajo la roca se iba como elevando al acercarnos, y á pocas brazas de distancia apareció ya como un arco de triunfo tallado en la piedra y como el pórtico majestuoso de un templo. Al cruzar bajo aquella arcada y al

avanzar hacia las sombras, se sentía gravitar sobre la frente el peso de las cavernas y la impresión dolorosa de los espacios sin luz. La barca seguía avanzando sobre las aguas dormidas de aquel lago mágico, y un hábito de frescura oreaba las sienes y cruzaba por las carnes sudorosas como un sedante, envolviéndonos en un halo de caricias; y el ruido de los remos tenía la dulzura de alas que se agitan; y la luz comenzaba á iluminar las sombras y á dar tonalidades á los fondos obscuros de aquella estancia de ensueños; y se dilataban los espacios, y desaparecía la impresión dolorosa de la pesadumbre de las tierras bajas; y apareció ante nuestros ojos, ávidos de belleza, aquella magnífica rotunda de elevada techumbre, ancha y larga como inmensa nave de antiguo templo bádico; sin adornos, sin columnas, grandiosa por la majestad de lo grande, atrevida como las arquitecturas egipcias, sencilla y harmónica como una concepción griega, sólida como una obra romana.

Es de techo casi plano, y sus muros están formados por estratificaciones de rocas y de tierras, y su suelo es la superficie movediza de las aguas de un lago. Al mirar á la entrada, el arco se refleja en las ondas dormidas, y aparece como un círculo gigante con fondos de mar y de cielo.

En nada se parece á las cuevas maravillosas de Artá, del Drach y dels Hams: es de otra belleza. Cuando la luz ilumina aquellas tierras y aquellas rocas de sus muros, la pupila queda extática en la contemplación de sus hermosos colores de tonalidades obscuras; las tintas del verde al violado del espectro se multiplican en infinitas gamas de matices harmónicos, las tierras ocres reflejan haces de luz morada y haces de luz que recuerdan el acarminado de los montes iluminados por el crepúsculo; y hundiendo la mirada en aquellos caprichos mágicos de la luz, aparecen á trechos como mosaicos de serpentina y obsidianas y diásporos y vetas de jaspe sanguíneo y paletas de pintores colgadas en los muros, pero paletas de pintores á lo Rivera y á lo Zurbarán, enamorados de las tintas oscuras para hacer vivir en el lienzo ascetas y penitentes. Hacía el fondo de la cueva, saliendo apenas de la superficie de las aguas, hay una roca riquísima en caprichos de luz. Tiene la forma del caparazón de una tortuga, pero como cubierta de una tela semejante á un tapiz formado de plantas marinas é incrustaciones de sales y de pequeños crustáceos, y de un color gris apertado variadísimo, cruzado por bandas asalmonadas de reflejos brillantes. Cuando la ola le cubre, aumenta la intensidad de los fulgores, que recuerdan el brillo tenue de la perla herida por luz suave; cuando las aguas se retiran, parecen brillar un momento como relámpago de tormentas lejanas, y parece que se fija después sobre el tapiz la opacidad de la perla escondida en la media sombra.

[Belleza tranquila y extática de «sa cova des Domingá»! Bajo tu techumbre augusta he soñado las borrascas que te engendraron, y he saboreado nuevas bellezas en la luz. Eres bella como tus hermanas de la costa levantina de Mallorca; pero vives oculta en el misterio, y los poetas de la Isla Dorada ¡nunca han cantado tus esplendores!

P. Julio Borrego, Agustino

Sobre el libro luliano

«DOCTRINA PUERIL»

El Prólogo

He aquí, textualmente, todo el prólogo de este libro:

«Deus vol que ns cuytem e trebullem en ell a servir, car la vida es breu e la mort s'acosta a nos tots jorns, e per assò perdiment de temps deu esser fort ahirable. On, al comensament deu

hom mostrar a son fill les coses qui son generals en lo mon, perque sapia devallar a les specials; e fassa hom confingar a son fill; e d'assò que confingarà, en apres cové que sia feta construcció en aquell libre mateix, lo qual sia trelladat en latí, car enaus entenderà lo latí.

«On, com assò sia en axi, per amor de assò un hom pobre pecador menyspreat de les gents, culpable, mesquí, indigne que son nom sia escrit en est libre, fa abreviadament, com pus plament pot, aquest libre e d'altres al seu amable fill, per tal que pus leugèrement e enaus puzque entrar en la sciencia, en la qual sapia conixer e amar e servir son glorios Deu.»

«En lo comensament cové que hom fassa aprendre a son fill los xiiij articles de la fe catholica, e los x manaments que Deu doná a Moyses en lo desert, e los vij sacraments de Santa Esgleya e los altres capitols conseqüents.

«Covinent cosa es que hom a son fill mostre a cogitar en la gloria de paradís e en les penas infernals e en los altres capitols qui s'contenen en aquest libre; car per aytals cogitaments se acostuma hom en amar e en tembre Deu, e consent a bons nutrimentos.»

Parece á primera vista, este prólogo, escrito por un desmañado, que no conoce las reglas del buen prólogo, y que, sabedor únicamente de que á los libros suele preceder una introducción, escribe algo, breve, que por su forma externa tiene la apariencia de prólogo, pero que por su contenido estaría mejor en el decurso de la obra.

Esto parece á primera vista. Pero, si se estudia con detención, se verá que Lull conocía perfectamente las reglas del buen prólogo, y que estas reglas informan realmente el que precede al libro titulado «Doctrina Pueril».

En el prólogo se debe expresar el objeto del libro, el plan ó división del mismo y el modo como el autor va á realizar su intento.

Lull se propone escribir un libro apropiado para los niños, en el que, á la vez que se les dé una noticia general de todas las cosas, puedan aprender á leer y las reglas del lenguaje. En este libro quiere que se pongan con frecuencia estímulos para la virtud, representándole el premio que le espera de seguir el bien y acometer nobles y grandes empresas, y el mal en que vendrán á caer de seguir los caminos tortuosos del vicio.

Las cosas que tratará en este libro y propondrá á la consideración pueril, son las siguientes, que constituyen las diferentes secciones ó capítulos de este libro: 1.º Los catorce artículos de la fe, ó sea, las verdades teóricas relativas á Dios; 2.º Los diez mandamientos, ó sea la voluntad de Dios con relación á los hombres, conocida por la sola luz de la razón natural; 3.º Los siete sacramentos de la Iglesia, ó sea, los medios de santificación que dejó Jesucristo en su Iglesia, de la cual se da al niño una ligera idea; 4.º y 5.º Los dones del Espíritu Santo y las Bienaventuranzas, respectivamente, ó sea, el modo como favorece y consuela Dios, ya en este mundo, á los que se esfuerzan en observar sus leyes y seguir los preceptos é inducciones de Cristo; 6.º Gozos de Nuestra Señora Santa María, ó sea, un ejemplo práctico de las dos secciones anteriores, el modo regalado como Dios trata á los que hacen su voluntad, á la vez que una historia detallada de nuestra madre la Virgen Santísima; 7.º una explicación de las virtudes con sus ventajas; 8.º de los vicios con sus desastrosas consecuencias; 9.º las diferentes leyes, ó sea, las diferentes fases ó grados por que ha pasado la Religión verdadera: ley de naturaleza, ley mosaica y ley cristiana; y á la vez algunas noticias de las religiones falsas; la de Mahoma y la de los gentiles, que con sus aberraciones hacen resaltar la perfección de la Religión verdadera; y 10.º de las Artes. Bajo este título, y dando gran extensión é imprecisión á la palabra artes, comprende todo lo demás que no quedó incluido en alguna de las nueve secciones anteriores; pues él en este libro se propone dar una noticia general de todas las cosas, y así en esta sección da breve noticia de las diferentes ciencias, de las diferentes artes, liberales y mecánicas, de los diferentes oficios y empleos que pueden ocupar los hombres, de las cosas más necesarias á saber, para la buena instrucción y educación de los mismos, y hasta toca los puntos más culminantes de la Historia.

Respecto del modo que vá á tener en este libro, dice que será breve y claro, á fin de que los niños con mayor facilidad y con el menor tiempo posible puedan venir en conocimiento de lo que, acomodándose á su capacidad, se les propone, que en resumen es conocer, amar y servir á Dios.

Después de la lectura textual del

Prólogo y del análisis que de él acabamos de hacer, podríamos traducirlo libremente al castellano en esta forma:

«Puesto que Dios quiere que nos demos prisa y trabajemos, cuanto podamos, para servirle y amarle, y, por otra parte, la vida es corta y la muerte se acerca á todo correr; debe el hombre enseñar, instruir y educar á su hijo ya desde sus primeros años. Para poder enseñar al niño desde su infancia, es necesario que haya libros acomodados á su inteligencia, en que se le enseñen las cosas generales, se le dé una noticia general de todas las cosas (método cíclico); y que en alguno de estos libros, interesantes para los niños, aprenda á leer, y cuando sepa leer, se le dé el mismo libro traducido al latín, para que en él aprenda la Gramática.» (La Gramática ó las reglas del lenguaje se debían aprender, en aquel entonces, en algún libro escrito en latín, porque las lenguas romances estaban en formación; así es que, en aquel entonces, por la voz Gramática se entendía siempre la latina.) «Habiendo necesidad de tales libros, yo, aunque con pocas fuerzas para ello, me propongo escribir el presente, al cual seguirán otros, que dedico á mi amable hijo Domingo, y en el que será todo lo claro y breve posible, á fin de que, fácilmente y en corto tiempo, venga á tener conocimiento y ciencia de lo que en él le propongo.

Las cosas que trataré, y que desde el principio conviene que sepan los niños, son: los catorce artículos de la fe católica, los diez mandamientos, los siete sacramentos de la Iglesia y los demás capítulos que se pueden ver en la tabla ó índice del libro.

«Y como que es conveniente hacerle ver al niño, con mucha frecuencia, las ventajas y gloria que se alcanzan con la virtud, y los inconvenientes que se siguen de apartarse del buen camino, haré hincapié en estas consideraciones, que procuraré esparcir aquí y allá en mi libro; pues con tales pensamientos se induce al hombre á amar y temer á Dios, y se deja informar de las buenas costumbres.»

«No es verdad que, después de este estudio, el Prólogo de Doctrina Pueril no ofrece ninguno de los inconvenientes de que, al parecer, á primera vista adolece; y que, además de poseer las cualidades esenciales del prólogo, el aparente descuido y la sencillez con que está escrito le hacen sumamente agradable?»

J. Borrás, Pbro.

De Ortología

VIII

Los escritores cuyos estudios divulgamus, después de haber indicado el que tienen por genuino sonido de las vocales y consonantes latinas y de enunciar la importancia que en la pronunciación de la lengua del Lacio tenía el acento tónico en la época clásica, pasan á proponer las razones que, á su juicio, reclaman la restauración de aquella manera de predicarse, en cuanto es ella posible en estos tiempos tan lejanos de los de Julio César y Augusto.

La primera serie de argumentos está fundada en la conveniencia científica de semejante restablecimiento.

Nadie ignora — dicen — cuán mal pronunciados en la actualidad el Latín: los ingleses pronuncian á la inglesa, es decir, dando poco más ó menos á las letras latinas el valor que los signos representativos de las mismas tienen en la lengua por ellos hablada; los españoles, á la española; los italianos, á la italiana; pero los franceses, haciéndolo á la francesa, desnaturalizan la pronunciación hasta un extremo del todo deplorable. Pues bien: ¿qué costaría romper con esas malas costumbres? ¿caso es cosa difícil leer el Latín con relativa corrección é irse acercando al modo de pronunciar en la edad de oro del idioma? Restaría despedir del espíritu ciertas preocupaciones, desvanecer algunas dificultades, y, más que nada, tener un adarme siquiera de buena voluntad.

Porque efecto de intelectual pereza, y obsesión de ánimo, es decir, como se ha dicho: «La pronunciación actual es muy antigua, y sería difícil desprenderse de ella. Hace dos y tres siglos se pronunciaba así, ó á poca diferencia, y se sabía Latín; y ahora, en que somos incapaces de escribir ó de hablar la lengua de Virgilio, ¿se nos pide cambiar una pronunciación por todos admitida y que cuenta con centurias de existencia! ¿Se sabrá más Latín porque se diga *dominus*, con acento en la primera sílaba, en vez de *domínus*, acentuado en la final, como hacen los franceses y... otros que no lo son?»

Que nuestros antepasados supiesen, hablaran y escribieran el Latín mejor

que nosotros, es, por desgracia y salvamos honrosísimas excepciones, irrefragable verdad, y verdad tal que ha pasado ya á la categoría de tópicos; pero, aparte de no ser esto razón para no estudiarla tan bien como ellos, ni mucho menos para no pronunciarla más correctamente, lo cierto es que les aventajamos en punto á conocimiento de la estructura íntima de dicha lengua, y que ellos se maravillarían de nuestros adelantos en materias filosóficas. Merced al progreso de los estudios de esta índole, y sobre todo á la atenta comparación de las lenguas romanas, conocemos con más exactitud que los grandes latinistas del siglo XVI la cantidad de las vocales y sílabas, la naturaleza de las consonantes y la cualidad del acento latino; como también, gracias á las recientes depuradas ediciones de los gramáticos de la época clásica y los tiempos inmediatamente posteriores á ella, de las inscripciones descubiertas en fecha no remota, de los manuscritos griegos relativos á asuntos romanos y de otras fuentes en que ellos no alcanzaron á beber, hemos podido reconstruir, con probabilidades si no ya con seguridad de acierto, la verdadera pronunciación del siglo de Augusto. ¿Por qué no practicar cuanto en este orden hemos aprendido? Conocer la verdad y no abrazarla, ¿es, por ventura, acto de probidad científica? No pronunciamos, pues, en forma bárbara una lengua cuya verdadera pronunciación en su período de apogeo hemos conseguido conocer; revistámosla de sus sonidos graves ó sonoros que le son propios, y devolvámosle el acento musical que constituía su hermosura y su variedad; que nuestros mismos padres, á quienes invocamos para cohonestar nuestra desidia, se apresurarían á darnos ejemplo, si se hallaran en nuestro caso, como nos lo dieron de una propiedad y una elegancia adquiridas en los propios escritores cuyo estudio filológico nos es ahora perfectamente haeceder.

Ni se arguya, como también se ha hecho, diciéndonos: «Será difícil que todos los latinistas y todos los profesores adopten esa pronunciación, y costará mucho poder enseñarla. A premiados por el tiempo, sobrecargados de materias que estudiar, y en el momento en que estamos luchando para que no acabe de abandonarse el Latín, ¿es oportuno añadir á éstas una nueva dificultad?»

Cuantos han ensayado la pronunciación expuesta en los primeros artículos de la presente serie, confiesan — que no es más largo ni más difícil aprender á pronunciar bien el latín que aprender el actual modo defectuoso de pronunciarlo. El ejemplo poco há citado es decisivo. ¿Qué cuesta más, decir *dominus* ó *domínus*: exactamente lo mismo. Lo propio dígame de cualquier otro ejemplo: el presente de indicativo de *ago* (hacer), ó sea *ago, ágis, ágit, ágimus, ágitis, águnt*, con igual esfuerzo se pronunciará, como lo hacen los castellanos, *ago, ágis, ágit, ágimus, ágitis, águnt*, que, como en la época clásica, *ago águs, águt, ágimus, ágitis, águnt*. Océoso fuera proseguir.

Y además: cuando se aprende una lengua viva, el francés ó el inglés, el profesor ¿no enseña la pronunciación al mismo tiempo que el idioma? El francés hablado á la castellana, ¿podría llamarse francés? Pues tampoco el latín pronunciado á la francesa ó á la italiana: el caso es enteramente igual.

Ni se replique, por último, «que no podemos estar seguros de la pronunciación del latín clásico, porque, según los filólogos, las lenguas están en perpetuo movimiento, no teniendo estable ni sonidos, ni formas, ni palabras, ni sintaxis, y por lo mismo, es absurdo fijar lo que es fugitivo; además de que ¿cómo se señalaría la pronunciación del siglo de Augusto, si varió durante aquel mismo siglo? ¿qué momento se escogería para señalarla, y quien nos diría la pronunciación exacta de aquella época?»

Por probar demasiado, esta dificultad nada prueba; pues lo mismo que del Latín, podría predicarse de cualquier lengua, aun de las vivas, y si no, hágame la prueba con dos personas del riñón de Castilla ó de cualquier pueblo del corazón de Cataluña: aplíqueseles el método gráfico del Rdo. Ronsselet, Profesor de Fonología en el Instituto Católico de París, y se percibirán en los gráficos notables diferencias, imperceptibles al oído, no obstante lo cual, estamos convencidísimos de que ambos sujetos hablan el mismo idéntico idioma. Pero, aun prescindiendo de esto, nadie podrá negar que el latín clásico sea para nosotros una lengua fija, es decir, detenida en su curso en época dada, la de los autores de aquel tiempo llegados hasta nosotros; los cambios idiomáticos terminan, y están fijados por la escritura desde hace más de diez y nueve siglos;

y por otra parte, por los medios que ahora disponemos, hemos llegado á conocer, á lo menos de una manera aproximada, cómo se efectuaba la pronunciación entonces. «¿Qué concluir de aquí? pregunta Meunier en último resultado. Que pronunciamos el latín peor que Cicerón; pero, con seguridad, infinitamente mejor que ahora lo pronunciamos. Lo pronunciamos, si queréis, casi como lo hablaba un español en Roma en el primer siglo de nuestra era; pero aun así, latín será, mientras que los sonidos por nosotros emitidos jamás hirieron oídos latinos, porque son bárbaros. Cicerón entendía á los poetas de Córdoba, aun cuando se quejaba de su acento pasado y extranjero; pero sería incapaz de entender una sola frase de sus discursos pronunciados á la moderna por un francés.»

J.

Notas bibliográficas

Del Rdo. Sylvain, autor de las conocidas cuanto celebradas «*Peppitas de oro*», es un tomito de 189 páginas en 8.º menor titulado *La ciencia del gobierno doméstico*, que, en correcto lenguaje castellano, acaban de editar en Barcelona los señores Herederos de don Juan Gilí. Hermánase la alteza de sobrenaturales miras con el intento de ser verdaderamente práctico en ese ramillete de «consejos», que no otra cosa es la obrilla, y ramillete para uso de quien aspire al glorioso dictado de «*mujer fuerte*», según la describe la Sagrada Escritura. En qué consista aquella ciencia de difícil facilidad, qué misión tenga la mujer en la familia, y cómo haya de cumplirla; he aquí el trabajo del discreto autor, quien lo divide en dos partes; una dedicada á dar reglas acerca de la administración y aumento de ingresos en el hogar doméstico, y otra en que se procura exponer los elementos constitutivos del bienestar de la familia y la más segura manera de alcanzarlo. Conciso y vibrante, á par de oportuno y bien concebido, es todo lo que en tan substanciosas páginas se ofrece á la curiosa lectora, quien hallará en ellas el fruto de acendrado estudio y de prolongada experiencia, con lo cual, á muy poca costa, conseguirá conocimientos de cuya falta muchas otras han tenido que lamentarse, aunque tardamente. Hemos de recomendárselas, pues, con el mayor ahínco; y con tanto más gusto lo hacemos, cuanto que el reducido volumen, encuadernado en tela, sólo cuesta una peseta cada ejemplar.

Á clase más numerosa de la que parece y, por fortuna, acrecentada á medida del torbellino de los presentes tiempos, es decir, á aquella clase de personas que viven en el mundo aspirando de continuo á dejarlo por estado más perfecto y de íntima tranquilidad, se dirige el opúsculo de 180 páginas en 8.º menor que, vertido á nuestra lengua por un Monje de Montserrat, ha editado la misma Casa de Herederos de D. Juan Gilí y lleva por título *Tesoro de la vida espiritual y religiosa según la mente de San Benito*. Autor de él es el insigne Abad de Solomes Dom Próspero Guéranger, que, con el Cardenal Pie y Luis Veuillot, representa en la Francia del siglo XIX la más segura tradición romana y el más fiel seguimiento á las normas y direcciones pontificias. Distingúese el fervoroso benedictino por su firmeza y solidez doctrinales, por su actividad indeficiente y por su empeño en restablecer la genuina cuanto poderosa savia de la Orden de que fué espléndido lumínar, y como anhelara hacer participantes á todos, en lo posible, de aquellos preciosos bienes, compuso para su provecho el opúsculo que hoy se reedita y en que trata de la esencia de la vida religiosa, de la excelencia de la Regla y de su observancia, del fundamento religioso de tan excelso estado, de las virtudes teológicas y la perfección, del camino para imitar á Cristo y de la práctica de los consejos evangélicos. Lo que lo avalora y recomienda es que sus páginas son del mismo modo útiles á los religiosos y á las personas timoratas del siglo, y en tal concepto es digno de atenta lectura y de reposada consideración. Adquieráranlo, pues, cuantos de veras deseen servir á Dios, y no tendrán sino motivo para regocijarse de haberlo adquirido. Véndese también á una peseta el ejemplar encuadernado en tela.

Obras recibidas y de que iremos dando cuenta en esta sección de «*Nuestros Viernes*»:
De la Casa barcelonesa Herederos de Juan Gilí:

«Mística Ciudad de Dios», por Sor María de Jesús de Ágreda.—Edición auténtica. Tomo I.
De la Administración de la Biblioteca de Autores griegos y latinos, de Barcelona:
«Sófocles Electra».—Texto griego y varias versiones.
De la Administración de «Razón y Fe», Madrid:
«El Catecismo Mayor de S. S. el Papa Pío X, explicado al pueblo», por D. Gilberto Dianda, Pbro.—Tomo I.
«La Curia Romana», por el P. Juan B. Ferreres, S. J.
«Los Esponsales y el Matrimonio según la novísima Disciplina», por el mismo.

«La muerte real y la muerte aparente con relación a los Santos Sacramentos», por el mismo.
Del editor barcelonés don Eugenio Subirana:
«Balmes político», por D. M. Arboleya Martínez, Pbro.
«El activismo de Balmes y el pragmatismo de los modernistas en sus relaciones con la Apologética», por José Cabanach.
«Jesucristo viviendo con nosotros en el Sacramento de su amor», por el Ilustrísimo señor don José M. de Jesús Portugal.
«El convite del divino amor», por José Frassinetti.
P. C. A.

de las reiteradas súplicas, se acordó por complacer a los citados señores, proceder a la formación de nueva candidatura.
Reanudada aquella y después de breves manifestaciones de algunos de los reunidos, por aclamación fué aprobada la siguiente candidatura:
«Para Vocales».—Don Juan Rosselló don Rafael Juan Roca, don Ignacio Figuerola, don Juan Lladó Simó, don Gabriel Coll Saestre y don Antonio Barceló Pallier.
«Para Suplentes».—Don Bernardo Mir, don Juan Salas, don Antonio Clar Coll, don Ramón Dochao Tujero, don Bartolomé Riera Matheu y don José Labrás Reinés.
Seguidamente se procedió a la designación de los que en representación de la Unión Industrial han de acudir á dicha elección, habiendo sido elegidos don Francisco Salas Albertí y don Guillermo Monjo Payeras.
El señor Barceló, dió las gracias, en nombre de los candidatos, para la distinción de que habían sido objeto. Y se dió por terminado el acto.

«Excmo. Señor.: Por Real orden expedida en 27 de Septiembre último por el Ministerio del digno cargo de V. E., se dispone que esta Comisión permanente informe sobre los extremos siguientes:
1.º Si los concejales elegidos en 1903 y que terminaron su mandato legal el 1.º de Enero de 1908, están sujetos á la ley de 22 de Agosto de 1896, en las poblaciones mayores de 100.000 almas.
2.º Si el artículo 45 de la ley Municipal debe someterse en su completa integridad en cuanto afecta á los concejales elegidos en Mayo de 1909 y que se posesionaron en sus cargos en 1.º de Julio del mismo año y que deberán salir en 1.º de Enero próximo, sin haber permanecido en sus cargos el tiempo para que fueron elegidos, y
3.º Si los concejales que no han estado en el ejercicio de sus funciones mas que desde Enero de 1910 á Enero de 1912, pueden ser reelegidos en las poblaciones mayores de 100.000 almas, no obstante lo dispuesto en la citada ley.
Para contestar al primer extremo, basta la simple lectura del artículo único de la ley de 22 de Agosto de 1896 que, reformando el 62 de la ley Municipal, textualmente dice:
«Entre tanto que el Gobierno no prepara un proyecto de ley para el régimen especial de los Ayuntamientos en poblaciones que excedan de 100.000 almas, los Concejales de las mismas no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquier causa.»
«Es evidente que si los Concejales elegidos en 1903, aunque debieron cesar en 1.º de Enero de 1908, no cesaron, prolongando sus funciones por más tiempo, sea cual fuere la causa, y no habiendo transcurrido desde que efectivamente cesaron el período de los cuatro años marcados por la Ley, se hallan comprendidos en la incapacidad que la misma Ley señala para volver al cargo, sin que pueda alegarse que la prolongación de funciones no fué debida á causas dependientes de la voluntad de los interesados, sino á conveniencias circunstanciales de Gobierno, que dieron lugar á que al verificarse la próxima elección no hayan transcurrido los cuatro años designados de haber cesado.
Y claro está que si los que cesaron no pueden ser reelegidos, por no haber transcurrido los cuatro años desde la fecha en que dejaron de desempeñar el cargo, con mayor motivo debe impedirse que lo sean aquellos Concejales que aun no han cesado y que no habrán de cesar hasta después de verificada la próxima renovación, como sucede á todos los comprendidos en el segundo y tercer extremos de la consulta, porque la reelección de éstos se hallaría aun más en abierta contravención de la Ley de 1896, cuyo propósito manifiesto fué impedir que en las poblaciones que excedan de 100.000 almas se convirtiera por medio de reelecciones el cargo de concejal en profesión ú oficio.
«Es completamente ajeno á esta cuestión el precepto del artículo 45 de la Ley Municipal. Este artículo, al disponer que los Ayuntamientos se renueven por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos, no quiere decir que el ejercicio del cargo haya de durar forzosamente cuatro años. Durará en cada caso el tiempo, sea cual fuere, que al hacerse la renovación bienal lleven los concejales más antiguos.
«Mas aunque de otro modo diera á entenderse el referido precepto, y se suponga por tácita deducción que el ejercicio del cargo de Concejal debe durar cuatro años, esto no implicaría que pudieran ser reelegidos los que no llevan cuatro años ejerciendo el cargo, porque la mayor ó menor duración nada tiene que ver con la reelección que terminantemente prohíbe antes de los cuatro años de haber cesado la Ley citada de 1896.
«En resumen, la Comisión opina:
«Que no se hallan en condiciones legales de reelección los individuos á quienes se refiere la consulta en los tres extremos que la misma comprende.
Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido resolver como en el mismo se propone.»



ALMACENES MATAS
(CAN PERICO)
Cofre, 17, 19 y 21—Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 68
SECCIONES AGREGADAS A LA CASA
Sastrería, Camisería y Sombreros para Señora
Esta casa, á pesar de obsequiar con CUPONES á sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

Información

Secretariado social Montepío de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

Este Secretariado cree deber suyo el hacer público su reconocimiento hacia la generosa persona que, el día 4 de este mes, festividad de San Francisco de Asís,—el santo cuya misión fué tan hondamente social—nos cedió gustosamente el local donde tenemos abiertas nuestras oficinas, aunque no definitivamente.
—Hemos recibido la visita de sendos representantes de las corporaciones sociales de San Bernardo de La Real, de Portol, de Binisalem, de Sóller, de Selva, de Sa Pobla y de Lluchmayor. Repetimos á los Directores de obras sociales que en los Reglamentos, al ser presentados, ha de figurar una copia del acta de la inscripción en el registro del Gobierno civil de la provincia; no basta la aprobación de un Ministerio.
—Acabamos de registrar un caso muy extraño. Es ejemplo sin segundo en España. En ninguna provincia española están federadas las corporaciones patronales; y cabalmente tiene que suceder esto en Mallorca. Estas diversas representaciones, que integran la «Unión Industrial» no podían haberse constituido en Sociedad con sendos Reglamentos? Desgraciadamente por ahora, según se asegura, solo podrán depositar un voto! Esto enseña: más vale un hecho que cien lecciones.—Y ahí otra lección, que debe servir de escarmiento. Es lo ocurrido hace poco en la Junta local de R. S. de Madrid. Lo refiere E. León en «La Lectura Dominical». «Las sociedades de resistencia han copado todos los puestos reservados por la ley á la representación obrera y tan pronto como flaqueó la representación patronal, los socialistas se han hecho dueños del campo, y hoy uno de ellos es presidente de la Junta del Censo. No hubiera ocurrido esto, que puede ser un peligro social y político si todas las asociaciones obreras y todas las patronales hubiesen cumplido su deber, acudiendo á votar en tiempo oportuno.
No olvidemos esta lección. Laboremus; y tengamos entendido que las Sociedades obreras en Mallorca no son pocas.

«En la Jefatura superior de Policía se celebró anoche una importante reunión presidida por el jefe superior don Francisco Fernández Llano, para constituir la Junta directiva del Montepío de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.
Asistieron el comisario general, los comisarios de todos los distritos, los inspectores y el coronel y demás jefes del Cuerpo de Seguridad.
Por unanimidad quedó nombrada la siguiente Junta:
Presidente, el comisario general don Alvaro de Juana.
Vicepresidente, el comisario del distrito de la Latina, don José Marsal.
Secretario, el que lo es de la Comisaría del distrito de Palacio, señor Molina.
Vocales: el inspector especial señor Gullón y los capitanes señores Salcedo y Raya. Además se invitará á los agentes y á los tenientes del Cuerpo de Seguridad para que designen un vocal.
Para iniciación del capital se cuenta con un donativo de 4.000 pesetas que ha hecho S. A. la Infanta doña Isabel, otra cantidad igual que donó el Congreso Eucarístico y algunas otras cantidades.
La Junta gestionará del Gobierno la concesión de la tercera parte de las multas que se impongan por las denuncias que hagan individuos de ambos Cuerpos.
También gestionará el establecimiento de un descuento proporcional en los sueldos.
El Montepío comenzará á funcionar el día 1.º de enero próximo.»

Las cosechas en Baleares

Ayer recibimos el número del *Boletín Oficial de la Región Agronómica de Baleares* correspondiente al mes de Septiembre último. De él copiamos lo siguiente:
«Estamos en plena vendimia, la cual promete rendir buenos mostos de buena calidad, dado lo sano que se encuentra el racimo, pero la cosecha no será abundante á causa de la sequía y de haberse presentado con alguna intensidad la plaga del *midew*. A pesar de lo adelantado de la época puede decirse que no hay mercado de vinos, pues sólo se han hecho escasísimas transacciones á un precio medio de 12 pesetas el hectólitro. Los viticultores se muestran muy retraídos á la venta y se dedican á la fabricación esperando obtener mejores rendimientos.
Puede darse por terminada la recolección de la almendra con resultado satisfactorio. Este fruto, que tan considerable ingresos proporciona á nuestra provincia, cotizábase últimamente, en el mercado de Felanitx á 102 pesetas el quintal (42.37 kilogramos) de almendrán y á 32 pesetas el hectólitro de almendra con cáscara. Con tales precios y teniendo en cuenta la cantidad recolectada, calculamos que la exportación de almendras podrá proporcionar alrededor de 17 millones de pesetas.
También se recolectan en la época presente las algarrobas y los higos obteniéndose selectos productos. Los olivares ofrecen buen aspecto y abundante muestra. Recientemente ha comenzado el embarque de cerdos cebados, siendo de temer que no se exporten este año en tanto número como en los anteriores, debido á las epizootias que ha padecido dicho ganado y al cual ha causado numerosas bajas. El estado sanitario de la ganadería es actualmente satisfactorio.»

«Entre tanto que el Gobierno no prepara un proyecto de ley para el régimen especial de los Ayuntamientos en poblaciones que excedan de 100.000 almas, los Concejales de las mismas no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquier causa.»
«Es evidente que si los Concejales elegidos en 1903, aunque debieron cesar en 1.º de Enero de 1908, no cesaron, prolongando sus funciones por más tiempo, sea cual fuere la causa, y no habiendo transcurrido desde que efectivamente cesaron el período de los cuatro años marcados por la Ley, se hallan comprendidos en la incapacidad que la misma Ley señala para volver al cargo, sin que pueda alegarse que la prolongación de funciones no fué debida á causas dependientes de la voluntad de los interesados, sino á conveniencias circunstanciales de Gobierno, que dieron lugar á que al verificarse la próxima elección no hayan transcurrido los cuatro años designados de haber cesado.
Y claro está que si los que cesaron no pueden ser reelegidos, por no haber transcurrido los cuatro años desde la fecha en que dejaron de desempeñar el cargo, con mayor motivo debe impedirse que lo sean aquellos Concejales que aun no han cesado y que no habrán de cesar hasta después de verificada la próxima renovación, como sucede á todos los comprendidos en el segundo y tercer extremos de la consulta, porque la reelección de éstos se hallaría aun más en abierta contravención de la Ley de 1896, cuyo propósito manifiesto fué impedir que en las poblaciones que excedan de 100.000 almas se convirtiera por medio de reelecciones el cargo de concejal en profesión ú oficio.
«Es completamente ajeno á esta cuestión el precepto del artículo 45 de la Ley Municipal. Este artículo, al disponer que los Ayuntamientos se renueven por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos, no quiere decir que el ejercicio del cargo haya de durar forzosamente cuatro años. Durará en cada caso el tiempo, sea cual fuere, que al hacerse la renovación bienal lleven los concejales más antiguos.
«Mas aunque de otro modo diera á entenderse el referido precepto, y se suponga por tácita deducción que el ejercicio del cargo de Concejal debe durar cuatro años, esto no implicaría que pudieran ser reelegidos los que no llevan cuatro años ejerciendo el cargo, porque la mayor ó menor duración nada tiene que ver con la reelección que terminantemente prohíbe antes de los cuatro años de haber cesado la Ley citada de 1896.
«En resumen, la Comisión opina:
«Que no se hallan en condiciones legales de reelección los individuos á quienes se refiere la consulta en los tres extremos que la misma comprende.
Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido resolver como en el mismo se propone.»

Doctrina jurídica importante

Los Jesuitas
Leemos en un colega de Madrid:
«Días pasados se vió en la Sección cuarta de lo criminal de la Audiencia de esta Corte la apelación interpuesta de un auto del Juzgado de Palacio, de no admisión de una querrela presentada por un particular, ejercitando la acción social, contra el autor de un artículo, «Pérez Ayala y los Jesuitas», publicado en un periódico radical.
Fundaba su resolución el Juzgado en que las injurias graves vertidas en aquel artículo iban dirigidas contra la Compañía de Jesús, cuyos individuos no forman parte del clero como clase del Estado, y con este fundamento y sin más explicaciones, denegó la admisión de la querrela.
Interpuesto en tiempo oportuno de reforma, en el que se hacía ver que la querrela como principal motivo tenía el de perseguir el delito de escarnio á la religión católica, el Juzgado declaró no haber lugar á la reforma solicitada, por las mismas razones del auto recurrido.
De este proveído se apeló oportunamente, y se celebró la vista en la Sección cuarta, subiendo á estrados, en nombre del apelante, un letrado, quien sostuvo que la querrela era legalmente admisible, por cuanto se refiere á dos delitos públicos de los que se persiguen de oficio: el de escarnio á la religión católica, apostólica, romana, que es la religión del Estado, y el delito de injurias graves á una clase del Estado, supuesto que la Compañía de Jesús, en su mayor parte, está formada de clérigos, es decir de ministros de la religión católica, los cuales, según una sentencia del Tribunal Supremo, constituyen una clase de Estado.
El fiscal, Sr. Cardenal, se declaró conforme con el apelante, en que se trataba de ataques á la religión católica, y se adhirió á la apelación.
La Sala ha dictado auto revocando los recurridos del Juzgado y acordando, en su consecuencia, la admisión de la querrela y que se instruya el correspondiente sumario.»

En la Unión Industrial

Anteanoche se reunió en sesión extraordinaria la Junta general de esta Sociedad.
Asistió numerosa concurrencia y presidió el acto don Francisco Casasnovas Sancho.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.
El señor Presidente dió cuenta á los reunidos de los motivos que habían impulsado á dimitir sus cargos los Vocales y Suplentes patronos de la Junta local de Reformas Sociales de este Municipio, sobre cuyo asunto se extendió en largas consideraciones.
Los reunidos aprobaron en un todo la actitud observada por sus compañeros dimitentes.
La presidencia expuso luego á la reunión, que en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se inserta un anuncio del señor Alcalde, convocando á las sociedades de este Municipio á elecciones, para cubrir las vacantes que en la indicada Junta local se han producido con motivo de las antedichas dimisiones, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales el domingo próximo día 15 del actual, á las diez de la mañana, por cuyo motivo, dijo se abriría discusión, sobre si la *Unión Industrial* debe ó no tomar parte en las referidas elecciones.
Por varios de los reunidos se abogó para concurrir á las elecciones de que se trata, lo que así se acordó.
La presidencia indicó, que en vista del anterior acuerdo, procede suspender por breves momentos la sesión, para formar la candidatura que se haya de presentar para vocales y suplentes de la antedicha Junta.
Los señores Corró y Lladó, indican que á su entender no precisa suspender la sesión puesto que la candidatura debe estar formada por los mismos Vocales y Suplentes dimitidos, todos los cuales merecen la más absoluta confianza de sus consocios, quienes aprueban en un todo la actitud seguida por aquellos.
La presidencia dice que agradece las manifestaciones hechas por los expresados señores Corró y Lladó; pero que declinaba el honor que se trataba de dispensarle, puesto que su estado de salud le obligaba á cierto descanso, del que desea disfrutar, por lo que encarecía ardentemente á sus compañeros le relevaran de tal cometido, lo que recibiría como especial favor.
Los demás señores dimitentes hicieron análogas manifestaciones á las del señor Casasnovas, en vista de lo cual

Agresión en Inca

Días atrás, se perpetró en Inca una agresión contra Miguel Antich Rotger.
El agresor, llamado Francisco Pujadas Seguí, ocasionó al Antich, con unas tijeras, una herida en el muslo derecho.
La guardia civil de aquel puesto ha procedido á la detención del autor de la agresión.
Se ha dado conocimiento del hecho al Juzgado.

Noticias militares

Capotes.—Se ha dispuesto que, en vista de lo avanzado de la estación, hoy á las doce extraigan los cuerpos de la guarnición de estas Islas del Parque Administrativo de suministro de Mallorca, los capotes de centinela.
Escuelas prácticas.—Hoy saldrá para Ibiza el primer teniente de la Compañía de Telégrafos D. Mariano Martínez con fuerzas á sus órdenes para continuar las Escuelas Prácticas.
Destino.—Ha sido destinado á Melilla el primer teniente D. Ricardo Iglesias Navarro.
Examen.—El sargento de la Compañía de Ingenieros de Mallorca D. Pedro Palou Vidal ha sido examinado para el ingreso en el Personal de Material de Ingenieros en clase de Celador.
Reengancho.—Ha causado alta en la escala de sargentos reenganchados con premio, el de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Miguel Mojer Albertí.

Las elecciones municipales

Los concejales que no pueden ser reelegidos
La «Gaceta» del 10 publica la Real orden siguiente:
«Consultada la Comisión permanente del Consejo de Estado acerca del cumplimiento y aplicación de preceptos determinados de la ley Municipal para resolver distintas consultas elevadas á este Ministerio, dicho Alto Cuerpo consultivo, con fecha 7 del actual, ha emitido el siguiente dictamen:

En Montesión

Fiesta de Nuestra Señora del Pilar
Espléndida y hermosísima sobre toda ponderación resultó la fiesta con que la colonia aragonesa y demás devotos de la Virgen del Pilar, que integran la Congregación del mismo nombre en la iglesia de Montesión, obsequiaron ayer á su celestial Patrona, que lo es de toda España.
Esta es la primera vez que esta fiesta, por acertadísimo acuerdo de la Junta de dicha Congregación, se celebra en su día propio, y á pesar de ello, la concurrencia á todos sus actos ha sido grandísima. Más de 300 personas concurrieron en la Comunidad general de manos del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, el cual nos consta salió sumamente complacido y felicitó á los señores de la Junta por dicho acuerdo; muchos más fieles habían ya concurrido y concurrieron después en otras misas. También fué numerosa y escogida la concurrencia de fieles al oficio, en el cual cantó una muy nutrida masa coral la hermosa partitura

de don Pablo Coll. El Rdo. Sr. Cura-económico de Sóller, don Sebastián Esteve, estuvo, en el panegírico que pronunció, á la altura de su justo nombramiento de orador sagrado. Sentó la proposición de que el Pilar de Zaragoza es el origen de todas las glorias de la España cristiana; proposición que demostró, recorriendo con gran elocuencia las principales etapas de la historia patria, desde la destrucción del paganismo en nuestra tierra que fué un hecho desde que á Santiago se apareció la Virgen en Zaragoza. El valor de los primeros mártires, la resistencia contra la herejía arriana, que privaba á María de su gloria de ser Madre de Dios, el tesón legendario de los héroes de la reconquista, que triunfaron siempre por María, la conquista del Nuevo Mundo y la introducción en él del amor á Cristo y á su Madre, que aun dura, como lo prueba el haber depositado, pocos años hace, sus banderas á los pies de la Virgen del Pilar las Repúblicas sudamericanas; la resistencia heroica contra la invasión francesa: estos fueron los hechos culminantes que sirvieron al orador para probar su tesis; para venir luego, en frases tan sobrias como valientes, á los tiempos actuales, exhortándonos á poner nuestra confianza en la Virgen del Pilar, que sabrá una vez más salvar á nuestra patria á pesar de los males que sufre y de los peligros que la amenazan.
También el sermón de la noche fué histórico. Ante un numerosísimo auditorio, que llenaba de bote en bote los ámbitos de la iglesia, pronunció el P. Miguel Velilla, S. J., su primer discurso en esta ciudad. Había expectativa por oírle; pero su discurso superó toda expectativa, y cuantos le oyeron salieron altamente complacidos. Buena presencia, voz clara y agradable timbre, palabra fácil y castiza, memoria portentosa: éstas son las principales dotes, de que hizo gala el novel orador, al cual presagiamos grandes triunfos. Su sermón fué un tejido de hechos, datos, textos, fechas, en todo cual, admirablemente dispuesto y magistralmente dicho, vino á demostrar que el Pilar de Zaragoza es fundamento de nuestra fe, origen de nuestras glorias patrias y fuente de la civilización y el progreso de nuestra patria.
Como circunstancia especial, ha contribuido á dar mayor realce á esta fiesta, en el presente año, el haberse estrenado, como remate y complemento del hermoso altar de la Virgen del Pilar, un artístico relieve obra muy esmerada del reputado escultor y pintor de ésta don Pedro Cáffaro: representa el citado relieve la aparición de la Virgen á Santiago y sus discípulos á las márgenes del Ebro, acompañada de ángeles que traen el Pilar y la Imagen objeto del amor y veneración de España entera; los rostros, así de la Virgen como de los Santos, son de muy acertada expresión, y el colorido muy en armonía con lo restante del altar, de modo que resulta un admirable conjunto. Bien merecen nuestros plácemes por esta obra la Congregación, el escultor y, sobre todo, la devota señora que la ha costeado.
También ha contribuido á dar importancia á tan solemne festividad el número extraordinario de *Correo Mallorquino*, de que ya hicimos mención, que ha gustado mucho al público.
Y nada digamos de la nueva iluminación eléctrica, que daba un realce muy especial á la artística capilla, adornada con exquisitísimo gusto, en cuya alabanza resultarían siempre páridas y menguadas cuantas expresiones quisieramos emplear. ¡Qué flores tan sumamente bellas y cuán elegantemente estaban colocadas! Lo hemos admirado en gran manera y lo hemos oído admirar y ponderar á muchas y muy inteligentes personas, con especiales encomios.
Damos, por todo, nuestros más sinceros plácemes y enhorabuena á entranzas Juntas directivas, de señoras y de caballeros, á la Congregación en general y, muy en particular, á las señoritas encargadas del adorno de la capilla.

Notas de sociedad

El general March
El día 9 del actual llegó sin novedad á Tenerife nuestro paisano el nuevo Capitán general de Canarias, Excelentísimo Sr. D. Emilio March García, habiéndose posesionado en seguida de su cargo.
Condecoración al Sr. Martínez de Campos
Leemos en un periódico barcelonés:
«En el expreso de anoche salió para Madrid el secretario de la jefatura superior de Policía Sr. Martínez de Campos para que el ministro de la Gobernación le imponga la Cruz de Beneficencia que el Gobierno le otorgó por haber recogido un explosivo con gran exposición de su vida.
La Cruz ha sido pagada por todo el personal de los cuerpos de vigilancia y seguridad de Madrid y Barcelona. Le despidió todo el alto personal de la jefatura de Policía.
Dentro de unos días estará de regreso.»
De viaje
Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo *Bellver*, figuraba el Vicario general de esta Diócesis, M. I. Sr. don Antonio M. Alcover.
—También salió en dicho buque el inspector regional de Correos, D. Ramón Otto, que pasó á esta isla para inspeccionar el servicio postal.

EN LA CASA DE LA VILLA

Se sesión
Ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.
Convocatoria
Para hoy se hallan convocadas las Comisiones de Ensanche y Murallas, y de Gobierno y Policía.

DEL MAR

Entradas.—Procedente de Ciudadela, llegó ayer á nuestro puerto el pailebot *Joven Dolores*.
—El vapor mercante español *Cabo Espartal* llegó ayer á este puerto procedente de Alicante.
—Esta mañana ha llegado procedente de Valencia, el vapor correo *Mallorca*.
Salidas.—Ayer tarde, á las cinco, salió para Argel el vapor correo *Rey Jaime II*.
—A las seis y media emprendió viaje con destino á Barcelona el vapor *Bellver*.
Este buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.
—Para Cabrera ha salido esta mañana, á las siete, el vaporcito correo *Formentorera*.
Despachos.—Este medio día emprenderá viaje á Ibiza y Alicante el vapor correo *Islaño*.

Luca de Tena en Palma

Durante dos días ha sido nuestro huésped el distinguido periodista y opulento propietario Excmo. Sr. don Torcato Luca de Tena, director-proprietario del diario «ABC» y Senador Vitalicio, cargo con que le distinguió, hace algunos años, el Gobierno presidido por el Sr. Maura.
El Sr. Luca de Tena llegó anteaayer á Palma, á bordo del vapor correo rápido *Rey Jaime I*. Su viaje tenía por principal objeto pasar cuatro ó cinco días al lado de su antiguo amigo el Gobernador civil de esta provincia, D. Agustín de la Serna. Su propósito era estar en Palma de rigoroso incognito por el reciente luto de su hermano D. Cayetano, fallecido recientemente en Sevilla.
En el muelle fué recibido anteaayer por el Gobernador, á quien había anunciado ya su viaje. En la tarde del

mismo día fueron ambos, en automóvil, á Manacor, donde visitaron las cuevas de d'els Homs, las que le produjeron excelente impresión.

Ayer por la mañana visitó el señor Luca de Tena, en S'Alqueria, al señor Maura. Le acompañó en la visita el Sr. de la Serna. Durante un largo rato estuvo hablando con el Sr. Maura, quien le recomendó encarecidamente una visita á Sóller por Deyá y Valldemosa, diciéndole que con gusto le acompañara si por la tarde no hubiese tenido que visitar, como visitó, las obras que se están realizando en Biniamar para la construcción de una nueva iglesia. El Sr. Maura le dijo, además, que, probablemente, abandonaría esta isla, para regresar á Madrid, á últimos de la próxima semana, sin que le precisara el día en que saldrá.

Por la tarde, el Sr. Luca de Tena estuvo en el Gobierno civil, al objeto de visitar al Sr. de la Serna y á su distinguida señora.

Al anochecer, en vista de un telegrama en que se le apremiaba su regreso á Barcelona, y después de prometer un segundo y próximo viaje á esta isla, se embarcó el Sr. Luca de Tena á bordo del vapor correo *Bellver*, al objeto de poder hallarse esta mañana en la Ciudad Condal.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Calixto I, papa mártir, y San Fausto, labrador.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Eulalia: Todo como el día anterior.

Otras funciones.—En las Teresas, al anochecer, empezará la Novena á la Excelsa Madre Santa Teresa de Jesús, con sermón por el R. D. Jaime Sastre, Pbro. y se continuará igualmente en los días consecutivos.

En Montesión, habrá turno de Misas en la capilla de la Virgen del Pilar, desde las cinco y media á las diez, en sufragio de los Congregantes difuntos; en la de las ocho, se tendrá el ejercicio propio de los sábados.

En San Felipe Neri, adoración nocturna por el turno de San Alfonso, y visita.—Á Nuestra Señora de Belén, en el Santo Hospital.

Sueltos y noticias

Leche de vaca.—El presidente de la Sociedad Cooperativa de Ganaderos, constituida en esta capital, nos ha obsequiado con una muestra de la leche fresca de vaca que ha de destinarse á la venta.

La leche es pura, haciéndose por ello muy recomendable.

Agradecemos el obsequio.

Real orden.—La Gaceta publica una Real orden disponiendo que en el plazo de un mes los jefes y oficiales de dependencias remitan á la subsecretaría del ministerio de Hacienda las certificaciones de nacimiento y las fes de bautismo, en su caso, de todos los funcionarios que se hallan á sus órdenes.

Al público.—En la secretaría de los Ayuntamientos de San Luis (Menorca) y Montuiri, se hallan expuestos al público, á efectos de reclamación, los padrones de carruajes de lujo y de cédulas personales, y las matrículas industrial y de comercio de aquellas villas correspondientes al año próximo.

También se hallan expuestas las matrículas industrial y de comercio para 1912 en la secretaría del Ayuntamiento de Campos.

Citaciones.—El Juez instructor de esta Comandancia de marina requiere la inmediata presentación de Bartolomé Genovard, natural de Muro, y de Antonio Gómez.

Por el Juez de instrucción del Regimiento infantería de Inca se cita, llama y emplaza al recluta Bartolomé Lladó Ferragut, natural de Sineu y de 22 años de edad.

El Juez de primera instancia del partido de Mahón cita á José Martí

Renovación de cargos.—El próximo domingo, á las siete de la noche, se reunirá la Junta general del *Círculo Mallorquín*, al objeto de proceder á la elección de presidente, contador y vicesecretario, cuyos cargos tienen que renovarse por prescripción así el Reglamento.

El cólera.—Según noticias oficiales recibidas en la Inspección general de Sanidad exterior, se ha declarado el cólera en las provincias de Novara y de Ascoli (Italia), y en el puerto de Kerasunda (Mar Negro-Turquía Asiática).

Detención.—La guardia municipal ha detenido á un joven de trece años, natural de Manacor, que se había fugado del hogar paterno.

Telegrama detenido.—En la Central de telégrafos se halla detenido, por no encontrarse á su destinatario, un telegrama que fué expedido con la siguiente dirección: Juan Font, antiguo Borne, 144.

Mallorquín fallecido.—El Cónsul de España en Marsella comunica al Ministerio de Estado el fallecimiento,

ocurrido en aquella capital, del súbdito español Guillermo Trobat Bannasar, de 56 años de edad y natural de Porreras.

Nombramiento.—D. Gaspar Bestard Tomás ha sido nombrado agente de segunda clase de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Citación.—En el negociado de Clases pasivas de esta Delegación de Hacienda debe presentarse doña Isabel prats Pons, viuda de Ribas.

Más años.—Ayer se nos hizo decir que el decano de la colonia aragonesa en Palma, don León Carnicer, llevaba en esta capital cuarenta y cuatro años, cuando lleva cuarenta y nueve, cerca de medio siglo, según expresión de nuestro estimado y respetable amigo.

En el Colegio Médico-Farmacéutico.—Hoy, á las siete de la tarde, se celebrará sesión científica en el Colegio Médico-Farmacéutico.

El médico don Pedro J. Matas disertará sobre el tema: «Profilaxis y

tratamiento del cólera morbo», y el doctor don Miguel Sureda Alomar presentará preparaciones y cultivos del «micrococcus metitensis».

Al público.—En la secretaría del Ayuntamiento de Binisalem se hallan expuestos al público, á efectos de reclamación, la matrícula industrial y el padrón de carruajes de lujo de aquella villa correspondientes al año próximo.

En la secretaría de los Ayuntamientos de Calviá y Bañalbufar se

halla expuesto al público el padrón de cédulas personales de dichos pueblos respectivos al próximo año.

Difteria.—Ha fallecido en Ibiza un niño atacado de difteria.

En la Librería de Felipe Guasp, Morey, 6, se han puesto á la venta los *Almanques de la Familia Cristiana*, para 1912.

Véase en 4ª página el anuncio de *Inquilinatos de la Liga de Propietarios*.

tierra del cadáver del que fué Arzobispo de ésta.

El acto se ha visto concurridísimo constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

Asistieron al entierro los Obispos de Lortosa, Lérida, Gerona, Barcelona y Urgel, y todas las autoridades.

También asistió un grandioso gentío, prueba de las múltiples simpatías de que gozaba el difunto Arzobispo.

El Rdo. P. Blanch pronunció una hermosa oración fúnebre.

El P. Coloma, S. J., se encuentra algo mejorado.

Prensa Asociada

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Consejo en Palacio

Madrid, 12 (16'00)

El conflicto italo-turco.—Las negociaciones franco-alemanas.—La situación de Portugal.—Las elecciones municipales y la apertura de las Cortes.—Las garantías constitucionales.—Lo de Melilla

En Palacio se ha celebrado, bajo la presidencia del Rey, el anunciado Consejo de Ministros.

El acto fué breve.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, pronunció el acostumbrado discurso resumiendo los principales acontecimientos políticos referentes al interior y al exterior.

En primer lugar habló de política extranjera, ocupándose en el conflicto italo-turco.

También trató de las negociaciones franco-alemanas, diciendo que parece haber llegado ya á un acuerdo definitivo en la parte que se refiere á Marruecos. Exteriorizó su suposición de que se realizarán muy de prisa las negociaciones relativas á las compensaciones que ha de recibir Alemania en el Congo á cambio de dejar á Francia en libertad de acción en Marruecos.

Habló luego sobre la situación de Portugal. Hizo observar que sigue la confusión con respecto á las noticias que se reciben de la vecina República lusitana.

Mamifestó que en la frontera habíase adoptado algunas precauciones para evitar la entrada de conspiradores monárquicos y la introducción de armas y municiones en Portugal.

Aseguró que no pasan la frontera, contra lo que se ha venido diciendo, grupos de monárquicos armados.

Respecto á política interior, anunció que muy pronto someterá á la real sanción dos importantes decretos: uno convocando á elecciones municipales y otro anunciando la reapertura de las Cortes.

Dijo que se había pensado en celebrar las elecciones el día 12 de Noviembre próximo, y en convocar á las Cortes para el día 15 del mismo mes.

Indicó que, al publicarse tales decretos, se restablecerán las garantías constitucionales, toda vez que está ya restablecida la normalidad en toda España.

También manifestó que se ejercerá la previa censura en la Prensa hasta que se restablezcan las garantías constitucionales, por tenerlo acordado así el Gobierno.

Por último, dió cuenta de un telegrama recibido del Ministro de la Guerra, general Luque, sobre los asuntos de Melilla.

España en Melilla

Madrid, 12 (16'00)

Telegrama de Luque.—Actividad de las columnas.—El harca, irritada.—Volverá á atacar

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, ha recibido un extenso telegrama del Ministro de la Guerra, general Luque, diciendo que las columnas españolas siguen desarrollando grande actividad.

Indica que diariamente recorren el territorio. También manifiesta que, según le han dicho los moros de varias cábilas, la harca enemiga se acrecienta, estando irridada por las grandes pérdidas que ha sufrido en los últimos combates librados á la orilla del río Kert.

Además, le han asegurado dichos cableños que la harca rebelde se propone atacar nuevamente la posición de Beniurriague y otras que están situadas en las proximidades del río Kert.

Oficiales franceses en el campamento de Zaio.—Para saludar á la bandera española.—Vitores patrióticos

Desde entonces no tuvo que lamentar más bajas.

Un proyectil moro le hirió en el momento en que intentaba capturar, pasadas las líneas de las guerrillas, á cinco barqueños rebeldes.

Al ocurrir el hecho, el Infante pretendió ocultar la herida recibida, pero la intensa fiebre que sufrió la delató.

Entonces se le indicó la conveniencia de que regresara cuanto antes á Melilla.

Ahora se encuentra mejorado de la herida recibida.

D. Alfonso nos ha dicho también que reunía malas condiciones la posición donde se desarrolló, á orillas del Kert, el ataque nocturno.

Durante el combate se ordenó á la batería que manda el capitán Cirera que abandonara la posición que ocupaba, colocándose en seguida en otro punto.

pacho, que ha visitado el campamento de Zaio una comisión de oficiales del Ejército francés.

Estos, al llegar á nuestro campamento, manifestaron que su viaje no tenía más objeto que saludar la bandera española.

Los oficiales franceses vitorearon á España, á S. M. el Rey y al Ejército español.

Los oficiales españoles contestaron á tales demostraciones con entusiastas vivas á Francia, al Presidente de la República francesa, Mr. Fallières, y al Ejército de la vecina República.

Madrid, 13 (1'00)

De Sevilla.—Funerales por el teniente Laserna

Sevilla.—En el cuartel del Regimiento de Granada se han celebrado los anunciados funerales en sufragio del alma del desventurado primer teniente Sr. Laserna, muerto gloriosamente en el combate celebrado el sábado último á orillas del río Kert.

Los funerales han revestido extraordinaria solemnidad y esplendor.

Ha oficiado el capellán del Regimiento de Granada, al cual perteneció el finado.

Han asistido al acto las autoridades civiles y militares y otros distinguidos invitados.

Terminada la Misa, fué entusiastamente vitoreada España, así como también el Ejército.

La tercera expedición de enfermos y heridos

Córdoba.—Ha llegado á esta capital la tercera expedición de soldados enfermos y heridos en los últimos combates librados contra los rifeños.

Á los soldados enfermos y heridos llegados se les ha tributado un entusiasta recibimiento.

Las damas de *La Cruz Roja* han obsequiado á los heroicos soldados con prendas interiores.

Fiesta religiosa en Portugalete

Bilbao.—La colonia veraniega de Portugalete ha celebrado una lucida función religiosa.

La fiesta tenía dos objetivos: era en sufragio por las víctimas de la campaña y para pedir al Altísimo el triunfo de nuestro Ejército en África.

La fiesta ha resultado brillantísima.

El infante Don Alfonso, herido.—Hablando con los periodistas.—Intentando ocultar la herida.—La fiebre la delató.—Regreso á Melilla.—Bajas condiciones del terreno

Melilla.—Los periodistas hemos tenido ocasión de hablar con S. A. R. el Infante D. Alfonso, que ha luchado en las avanzadas contra los moros rebeldes.

S. A. nos ha manifestado que fué herido en el combate librado el sábado último contra los rifeños á la orilla del Kert.

Un proyectil moro le hirió en el momento en que intentaba capturar, pasadas las líneas de las guerrillas, á cinco barqueños rebeldes.

Al ocurrir el hecho, el Infante pretendió ocultar la herida recibida, pero la intensa fiebre que sufrió la delató.

Entonces se le indicó la conveniencia de que regresara cuanto antes á Melilla.

Ahora se encuentra mejorado de la herida recibida.

D. Alfonso nos ha dicho también que reunía malas condiciones la posición donde se desarrolló, á orillas del Kert, el ataque nocturno.

Durante el combate se ordenó á la batería que manda el capitán Cirera que abandonara la posición que ocupaba, colocándose en seguida en otro punto.

Desde entonces no tuvo que lamentar más bajas.

Los trenes llegan atestados de viajeros.

El Rosario de la Aurora

Zaragoza.—En la mañana de hoy, jueves, ha salido de la iglesia de San Pablo la procesión del Rosario de la Aurora.

Las fiestas del Pilar

Madrid, 13 (1'00)

Animación.—Procesión suspendida.—En el templo del Pilar.—Trenes atestados

Zaragoza.—La población presenta animadísimo aspecto.

El tiempo parecía lluvioso. Por este motivo, se suspendió la anunciada procesión.

En el templo de Nuestra Señora del Pilar se cantó, con gran solemnidad, el Santo Rosario.

La anchurosa iglesia estaba de bote en bote.

Los trenes llegan atestados de viajeros.

El Rosario de la Aurora

Zaragoza.—En la mañana de hoy, jueves, ha salido de la iglesia de San Pablo la procesión del Rosario de la Aurora.

Se ha visto concurridísima.

Oficio de pontifical

Zaragoza.—En la iglesia del Pilar ha oficiado de pontifical el Arzobispo

El templo se hallaba atestado de fieles.

Los oficios divinos han resultado brillantísimos.

Los aragoneses en Madrid

La colonia aragonesa de Madrid ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de Nuestra Señora del Pilar.

La función de la mañana resultó brillantísima.

La de la tarde fué muy lucida.

De Portugal

Madrid, 13 (1'00)

Nuevo Comandante de Braganza.—Columna en Chaves

Lisboa.—Ha sido nombrado comandante del distrito de Braganza el coronel Mattos Cordiro.

En Chaves se ha formado una nueva columna de tropas republicanas.

Está compuesta de fuerzas de infantería, artillería y caballería.

El Sr. Vasconcellos

Lisboa.—Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, el nuevo Ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Vasconcellos.

En seguida se posesionó de su cartera.

Á recorrer las provincias del Norte

Lisboa.—El Ministro de la Guerra ha ordenado que varias baterías de montaña recorran las provincias del Norte.

Violento incendio

Madrid, 13 (1'00)

En una fábrica de espejos.—Por las ventanas, á la calle.—Catástrofe evitada.—Portera salvada.—Sin copes.—Desperfectos en la casa.—Estaba asegurada

Esta pasada noche, á las nueve, se ha declarado un violento incendio en la importante fábrica de espejos que la señora viuda de Goya posee en la calle de la Montera, número 37.

El voraz elemento tomó desde un principio grandes proporciones, ocasionando la consiguiente alarma.

En aquel edificio está instalado también el «Restaurant de San Luis», cuyos comedores se hallaban llenos de parroquianos al iniciarse el incendio.

Los comensales, ante el temor de ser víctimas del fuego, arrojáronse á la calle por las ventanas.

Algunos de ellos resultaron con heridas.

El pánico que se produjo al declararse el incendio fué horroroso.

La oportunidad con que se presentaron los bomberos para extinguir el voraz elemento evitó una verdadera catástrofe.

Los vecinos consiguieron salvarse completamente gracias al auxilio que les prestaron los transeuntes.

Los techos fueron derribados, produciendo gran estrépito.

La portera de la casa, que vivía en el último piso, estaba en la cama convaleciente de un parto.

Varios vecinos sufrieron fuertes síncope.

Los bomberos realizaron incesantes esfuerzos para sofocar el incendio y para auxiliar á algunos vecinos que estuvieron á punto de perecer por asfixia.

La casa ha quedado deterioradísima.

Es propiedad del señor Conde de Arcenales, y estaba asegurada.

Política

Madrid, 13 (1'00)

Barroso no recibe á los periodistas

El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, no ha recibido esta pasada tarde á los periodistas.

La combinación de Gobernadores

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha manifestado esta pasada tarde á los periodistas que nada sabía acerca de la anunciada combinación de gobernadores civiles.

Ello no obstante, se insiste en asegurar que tal combinación se hará pronto.

Parece que se destinará al señor Lacalle al Gobierno civil de Gerona.

Visitas

El Embajador de Alemania en Madrid ha visitado esta pasada tarde al presidente del Consejo, señor Canalejas, y al Ministro de Estado, señor García Prieto, celebrando con ellos una detenida conferencia.

También han visitado al señor Canalejas el Vice-presidente del Senado y el Gobernador civil de Huelva.

Los presupuestos

En el Ministerio de Hacienda se esperan pronto los presupuestos parciales para confeccionar en seguida el general.

Noticias varias

(Retirados de la edición de ayer)

Madrid, 12 (1'00)

Entierro del general Lacerda

Esta pasada tarde se ha efectuado el entierro del general señor Lacerda

Presidieron el duelo el señor Marqués de Aguilar de Campóo y los sobrinos del finado.

Asistieron al entierro el exministro señor Lacierva y otras distinguidas personalidades.

Salida de tropas de Bilbao

Bilbao.—Han salido de esta capital para sus respectivos destinos las fuerzas que vinieron para mantener el orden durante los últimos sucesos.

Detención de republicanos

Cádiz.—La guardia civil ha detenido en Tarifa á 26 republicanos que se hallaban dispuestos para celebrar un mitin sin tener para ello la debida autorización.

Choque de trenes

Bilbao.—En la estación de Laganjo ha ocurrido un choque de trenes de mercancías.

Ambos resultaron con desperfectos de importancia.

Afortunadamente, no se registró ninguna desgracia personal.

Madrid, 13 (1'00)

El Regimiento de Borbón

Bilbao.—Ha marchado para Burgos, donde está destinado habitualmente, el Regimiento de Borbón, que pasó á esta capital para mantener el orden en los últimos sucesos.

Naufragio de una lancha.—Tres ahogados

El Ferrol.—En la ría de Vivero ha naufragado una lancha pesquera.

Tres de sus tripulantes perecieron en el naufragio.

La Marquesa de Squilache

La señora Marquesa de Squilache, con motivo de celebrar su fiesta onomástica ha recibido multitud de felicitaciones, figurando entre éstas la de S. S. MM. los Reyes.

La señora Marquesa de Squilache ha costeado una comida para los pobres del *Asilo del Ave-Maria*.

Entierro del Arzobispo de Tarragona

Tarragona.—Se ha efectuado el en-

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 13 (3'00)

«El Progreso», denunciado

El Gobernador civil ha enviado al Fiscal el último número de *El Progreso* por entender que contiene materia delictiva una gaceta en la que se aconseja que los radicales procuren en teresa de la casa donde se hospedará el exministro Sr. Lacierva cuando visite Gerona.

Notas extranjeras

Barcelona, 13 (3'00)

LA GUERRA ITALO-TURCA

Llegada de tropas

Trípoli.—Escortados por la escuadra italiana, han llegado los transportes portadores de tropas.

Estas han desembarcado sin ningún contratiempo.

El jefe turco quiere rendirse

Trípoli.—El jefe de las tropas turcas ha mostrado deseos de rendirse

Ha añadido que se veía obligado á ello por carecer sus tropas de agua y provisiones.

Se reanuda el tráfico.—Pidiendo la libertad

Trípoli.—Las Compañías extranjeras han reanudado el tráfico.

Varios oficiales turcos que fueron capturados han pedido al Gobierno italiano que se les devuelva la libertad.

Para ello han alegado su falta de salud.

El Gobierno italiano ha accedido á su petición, haciéndoles jurar, empero, que no tomarán parte en la campaña.

Contra los productos italianos

Roma.—Un despacho recibido de Esmirna comunica que allí se ha acordado declarar la guerra á los productos italianos.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE M. SERRA BENNASAR

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA

Exclusiva para toda clase de anuncio, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

CORREO DE MALLORCA LA ULTIMA HORA LA TARDE

DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos

Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS

Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede a los turistas el propietario de estas Cuevas, visitare sin pérdida de tiempo las maravillosas Grutas DELS HAMS. Es la excursión más bonita y más económica que pueda efectuarse en Mallorca.

Hay luz eléctrica en todas las salas que da un aspecto fantástico a las mismas.—En la estación de Manacor habrá carruajes gratis para la ida y vuelta.—Cómodo y elegante hotel con servicio esmeradísimo.—Precio para la entrada a las Cuevas y comida, 5 ptas. por persona.

NOTA.—Una vez en las Cuevas DELS HAMS, al turista que desee visitar las de Artá ó del Pirata, se le darán toda clase de facilidades.

VAPORES DIRECTOS

Linea de las Antillas

Linea de las Antillas

Linea de las Antillas

BALMES

Linea de las Antillas

Linea de las Antillas

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLA, Plaza de la Libertad, 3, frente al Hotel, Palma.

Fábrica de Anisados y Licores

DE DAMIAN GARAU TOMAS

Luchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anis marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de JOSÉ MIRÓ, Colón, 22.

TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO

TÉ LIPTON el más fino que la tierra produce

Proveedor de varios Soberanos

Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA

El TE es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe decretarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resaca, etc., el TE por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto prosuevan por el buen régimen de salud además de tomado después de las comidas como a digestivo, le toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como a merienda, por considerarse a dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TE LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TE LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y café de primer orden, se sirve el TE LIPTON.

De venta: En los principales Torrefactos, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.

ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS

Llegadas a Palma

Domingo.—A las 7 de Barcelona.

Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9,30 de Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 17 de Cabrera.

Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón (via Barcelona); a las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) a las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Mahón; a las 8 de Argel.

Todos los días, del interior de la isla, a las 9,30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 18,30 para Mahón, y a las 22 para Barcelona (Rápido).

Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18,30 para Barcelona.

Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Mahón (via Barcelona).

Jueves.—A las 17 para Argel; a las 18,30 para Barcelona.

Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado.—A las 18,30 para Barcelona.

Todos los días, del interior de la isla, a las 14.

FERROCARRIENS DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, a las 7,40 m., 2 t. y 6,15 t.

Para Felanitx, a las 7,40 m., 2,05 t. y 6,15 t.

Para La Puebla, a las 7,40 m., 2,40 t. y 6,15 t.

Salidas de Manacor

Para Palma, a las 2,30 m., 6,30 m., y 5,15 tarde.

DEMANDAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	parada	Salidas	Llegada
Andraitx	Valseca 4	2 tdc.	7 mañan
S'Arracó			7
Capdellá	Santaella		8
Calviá			9
Esportas	P. S. Olivar		9
Establiments			9
Estalenchs			9
Bañalbuaf			9
Puigpuent			9
Valldemosa	S. Miguel 84		9
Deyá			9
Sóller	S. Miguel 80		8
Buñola			8
Lluchmayor	Bauló 6.		8,30
Santanyí			8,30
Campos			8,30
Sansellas	P. S. Ana		8,30
St. Eugenia			6
Felanitx	Mercadal 13		6
Algaida			6
Monturri			9
Porterra			8

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (alternativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina per el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carápano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.—El día 11 Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor E. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombia, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias y Fernando Poo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canaria y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 oje en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también en precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario a Cuba y regreso a España

Saldrá de Bilbao el 9; de Santander el 10; de Gijón el 11; y de Coruña el 12 Octubre el magnífico vapor REINA M.ª CRISTINA

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura núm. 4.—Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas

San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE ó PLAZA	N.º	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	amueblada ó sin amueblar
Bonanova-Terreno	50	bajo	Bonanova 52	Agua del tejado.
Vileta calle pral.	89	r 2 3	Muntaner 10 entresuelo	A. patio y 3 dormitorios.
Calle de los Olmos	107	tnda.	Santo Domingo 13-3.º	4 dormitorios, jardín, agua
Vileta (Son Lluís Gauer)	17	pral.	Zavella 6-1.º	capac. coladuría y csa dra
O. Besta Catalina	5	pral.	Santo Espiritu 5-pral.	cap. coladuría, enadra.
P. Gomila (Trno).	5	bajo	San Miguel 18	6 dorms. 2 fuentes y jardín
Gare (Arrabal)	11	2.º	Constunción 92	8 dor. agua a grifo

TAPICERO

Tapizado y restauración de Sillerías.—Confección de Cortinajes y fundas.

PRECIOS MODICOS

Calle Sto. Domingo, 23, (Sabatería)

Palma de Mallorca

A los fabricantes de tejidos

Se venden: un corduroy y otros objetos propios para industria, todo a precio ventajoso.

Informes: «Centro de Anuncios».

LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

MARCA

Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, ceiado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana AGUA FRÍA sin lejador, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tífus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior a las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

De Succores de Boscana, Plaza de Cort. D. Domingo Durán, Unión. D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura. Centro Farmacéutico, Marina. Y principales.

Imprenta de Felipe Gausp.